



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SALGÜERO DE JUARROS

La Junta Vecinal de Salgüero de Juarros, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2019, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir la adquisición de terrenos para equipamiento público.

A) Poder adjudicador:

– Administración contratante: Junta Vecinal de Salgüero de Juarros. Código DIR3: LO4090449.

– Perfil del contratante: <https://salguerodejuarros.sedelectronica.es>

– Dirección del órgano de contratación: Plaza del Ayuntamiento n.º 1. Ibeas de Juarros.

B) Procedimiento de adjudicación:

– Número de expediente: 33/2017.

– Tipo de contrato: Privado.

– Tipo de procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

– Tramitación: Urgente.

– Forma de presentación de ofertas: Manual.

C) Definición del objeto del contrato: Adquisición de terrenos para equipamiento público.

D) Presupuesto base de licitación: 19.000,00 euros a la baja.

E) Valor estimado del contrato: Dependerá de las fincas.

F) Presentación de ofertas: Hasta las 13:00 horas del quinto día hábil desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

G) Apertura de ofertas: A las 13:45 horas del último día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Salgüero de Juarros, a 21 de noviembre de 2019.

El alcalde pedáneo,
Pedro Javier Hernando Ortega